



## DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

### HE RESUELTO

**Primero.-** Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo miércoles, día 31 de Enero de 2018, a las 16:30 horas, en la Casa Consistorial.

**Segundo.-** Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Propuesta que presenta la Alcaldía-Presidencia de modificación de los artículos 46.2 y 57 del Reglamento Orgánico del Pleno Municipal de Mérida.

PUNTO 4º.- Proposición suscrita por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la iniciación del procedimiento para la elaboración de la Ordenanza reguladora del Consejo de Participación Ciudadana.

PUNTO 5º.- Ruegos y preguntas.

**Tercero.-** Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, en Mérida a veintiséis de enero de dos mil dieciocho.

